

**MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

MONTE PATRIA, 03 de abril de 2017

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO	
REGISTRO N° _____ /	
Con Fecha _____	
CURSADO SIN OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>
CURSADO CON OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>

firma y timbre recepción

DECRETO ALCALDICIO N° 4424 _ /

Constitución Política de la República
El D.F.L N°1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

AUTORIZASE, a la Funcionaria Sra(ta). ELISA CARMEN CORTES ARAYA, Rut [REDACTED] Grado 11, Planta - Técnica, medio día de sus Permisos Administrativos con goce de remuneraciones, para el día miércoles 29 de marzo de 2017.

ESTABLÉSCASE, que la Funcionaria a la fecha de solicitud , Grado 11, Planta ha hecho efectivo 1 día de sus Permisos Administrativos año 2017 y descontando los autorizado en el presente decreto, le quedarían pendiente 4.5 días de sus permisos administrativos año 2017.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cortés

ALCALDE

***Impreso por: camila yañez Contreras 11/04/2017-10:11:06



6BAA1556E467776D9F5471647A80CB60

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPAL
DIAGUITAS 31 MONTE PATRIA FONOS 56 53 2 354400 ANEXO 245 - 222